



## VILLA - CHALET CON 3 DORMITORIOS

📍 Estepona

REF# R5380795 – 1.295.000€

IBI

1500 €/AÑO



3

Dormit.



2

Baños



210 m<sup>2</sup>

Built



754 m<sup>2</sup>

Terreno

El hogar que siempre has soñado está aquí. Cruzar el umbral de esta villa en Monte Biarritz - Atalaya Golf, es sentir el abrazo de un verdadero hogar. Al entrar, te recibe un salón comedor bañado por la luz que fluye de forma natural hacia una acogedora sala de estar independiente; el rincón perfecto para un despacho, un cuarto de invitados o aquello que tus necesidades dicten. A un paso, la cocina independiente con zona de lavadero, y un aseo de cortesía completan una planta baja diseñada para la vida familiar y el confort diario.

VILLA ONE Luxury Homes **T** | +34 687 83 44 03 **E** | info@villaone.es **W** | villaone.es

**D** | Avda. Ricardo Soriano, 72, Edif. Golden B, 1ª Planta, (29601) Marbella, Málaga, España.

Al subir las escaleras, la zona de descanso te ofrece tres dormitorios amplios y dos baños completos, destacando una terraza privada desde la que puedes ver el mar y la emblemática montaña de La Concha. Lo mejor de este recorrido es descubrir que, aunque la casa derrocha carácter y un marcado estilo mediterráneo, posee un potencial de reforma extraordinario. El broche de oro lo pone el exterior, con el gran jardín llano, la piscina privada y la zona de barbacoa, un oasis de paz a poca distancia de la playa y del ritmo comercial de Guadalmina. Ubicada estratégicamente a medio camino entre Marbella y Estepona, esta casa es un refugio único en la costa. Llámanos para agendar tu visita!. El Documento Informativo Abreviado (DIA) está a su disposición. Estimación de gastos a cargo del comprador: La compra está sujeta al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP), (Ley 5/2021 de Tributos Cedidos), cuyo tipo general máximo es del 7%. La base imponible será el mayor valor entre el precio escriturado y el valor de referencia catastral (art. 10 TRLITPAJD). Podrían resultar aplicables tipos reducidos según las circunstancias personales del comprador. Los gastos de escritura pública y de inscripción en el Registro de la Propiedad están regulados por arancel oficial (RD 1426/1989) y (RD 1427/1989) respectivamente. Estimación orientativa entre 500€ y 2.000€ para gastos notariales y entre 250€ y 1.500€ para los registrales. Gestoría (si se contrata de forma voluntaria, honorarios libres): Estimación entre 300€ y 500€. Los gastos de plusvalía municipal (IIVTNU) son a cargo del vendedor (art. 104 TRLRHL). Coste total estimado para el comprador: 129.500€. (+10%). Esta estimación es orientativa y se facilita conforme al art. 20.1.c) TRLGDCU. El importe definitivo dependerá de las circunstancias concretas de la operación y del comprador. Los honorarios de intermediación corren a cargo del vendedor. 7206-CN1.





